

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

17479 *Resolución de 27 de agosto de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 27 de agosto de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1162	dólares USA.
1 euro =	161,24	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,034	coronas checas.
1 euro =	7,4609	coronas danesas.
1 euro =	0,84438	libras esterlinas.
1 euro =	393,13	forints húngaros.
1 euro =	4,2783	zlotys polacos.
1 euro =	4,9771	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3758	coronas suecas.
1 euro =	0,9440	francos suizos.
1 euro =	153,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,7230	coronas noruegas.
1 euro =	37,9876	liras turcas.
1 euro =	1,6461	dólares australianos.
1 euro =	6,1186	reales brasileños.
1 euro =	1,5041	dólares canadienses.
1 euro =	7,9547	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,7073	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17349,32	rupias indonesias.
1 euro =	4,1135	shekel israelí.
1 euro =	93,6740	rupias indias.
1 euro =	1485,86	wons surcoreanos.
1 euro =	21,6869	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8527	ringgits malasios.
1 euro =	1,7912	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,842	pesos filipinos.
1 euro =	1,4552	dólares de Singapur.

1 euro =	38,029	bahts tailandeses.
1 euro =	19,7883	rands sudafricanos.

Madrid, 27 de agosto de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.